

boletín de difusión, debate y lucha social

Si el Tokata ha llegado a tus manos y estás fuera, ¡intenta que pase dentro!
Si el Tokata ha llegado a tus manos y estás dentro, ¡que rule! ¡ESE ES SU SENTIDO!

NOVIEMBRE 2011
Depósito legal: V-2617-2010

LA LUCHA CONTRA LAS TORTURAS Y MALOS TRATOS EN LAS CÁRCELES ESTÁ EN MARCHA

Más de sesenta personas se han ido incorporando desde agosto a los ayunos mensuales que marcan la continuidad de la campaña contra las torturas y malos tratos en las cárceles y la participación en ella de las personas presas. Dos personas comenzaron con un ayuno simbólico el 8 de Agosto, continuándolo después el primero de cada mes. Otro compañero comenzó el 26 de Agosto haciendo un ayuno semanal cada viernes desde entonces en adelante. Otro más comenzó los ayunos en Agosto. Otros nueve compañeros en diferentes prisiones empezaron el primero de Septiembre, para continuarlos el primero de cada mes. Ocho más comenzaron el 15 de Septiembre en otras dos prisiones, para continuar igualmente los primeros de mes. A partir del primero de Octubre, un total de 62 personas repartidas en 21 prisiones secundan el ayuno de forma coordinada. La acción colectiva es realizar un ayuno simbólico a primeros de mes, habiendo también casos particulares de compas que además están en huelga de hambre indefinida por motivos personales, y compas que han decidido realizar otras acciones como ayunos semanales o chapeos. Las prisiones en las que ya ha comenzado la campaña son Albolote, Puerto III, Algeciras, Morón, Zuera, Villabona, Quatre Camins, Brians I, Brians II, Ponent, Lledoners, Dueñas, Topas, Brieva, Mansilla de Mulas, Badajoz, A Lama, Teixeiro, Soto del Real, Valdemoro, Picassent, Villena, Castellón… Existe autonomía individual para mandar escritos/instancias dando a conocer los ayunos y protestas a los organismos que cada cual decida. Hasta ahora se han enviado a Instituciones Penitenciarias, Juzgados de Vigilancia Penitenciaria, al Parlamento, al Comité Europeo para la Prevención de la Tortura en Estrasburgo y al Subcomité para la Prevención de la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes o Castigos (Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos) en Ginebra.

Las represalias comenzaron incluso antes que los ayunos. Ha habido presiones, amenazas e intentos de intimidación, cacheos ilegales, violaciones de correspondencia, intervención, censura e incluso prohibición de todo tipo de comunicaciones (escritas, telefónicas y por locutorio), incautación de publicaciones, traslados, regresiones de grado… A este respecto, un compañero preso comenta: «*hay que dejar una cosa clara desde el principio. Pretender que no haya represalias por parte de la gente que secunda... es un imposible que a mi parecer ni siquiera debiera ser objeto de debate: aquel que piense en una lucha sin ¿hacerla?, mejor que no secunde la misma: cualquier lucha contra la opresión sea del tipo que sea, genera siempre las mismas dinámicas, la estructura contra la que va dirigida va a defenderse, en este caso el estado y es la estructura más violenta sobre la que se asienta el poder. La cárcel... ¿pensáis que va a quedarse a verlas venir? Lo dicho en relación a esta cuestión. Represión habrá que no quepa la menor duda, inclusive llegando a tener la mayor cobertura defensiva (apoyo jurídico, apoyo social, movilizaciones...)*».

Desde la calle están participando grupos de apoyo de diferentes ciudades. Se ha conseguido cobertura jurídica ante las represalias para la mayor parte de participantes, aunque aún quedan algunos huecos en la red. Ha habido varias reuniones de coordinación y seguirá habiéndolas, con posibilidades de que se vaya uniendo gente de otras regiones con la que ya ha habido comunicación. En las distintas ciudades se ha estado moviendo el tema primero entre la gente más próxima, pero ya se ha comenzado a contactar con otros grupos interesados y asociaciones, entre ellas las que integran la Coordinadora para la Prevención de la Tortura de las que varias se han implicado ofreciendo apoyo jurídico, participando en charlas y jornadas, haciéndose eco en sus medios de comunicación, etc. También se ha acudido a asociaciones de familiares para presentarles la campaña. A nivel de difusión y apoyo, a partir de Octubre se comenzó a dar charlas informativas en centros sociales y ateneos. En Valencia y Barcelona se han organizado ciclos de charlas-debate a celebrar mensualmente principalmente a finales de mes, con la idea de que así se pueda convocar a más cantidad de gente para los actos que se hagan a primeros para apoyar desde afuera los ayunos. También se han organizado charlas o jornadas en Santiago de Compostela, Orense, Sevilla, Lérida, Madrid, Zaragoza… así como algunos conciertos para conseguir algo de dinero para los gastos. En octubre se hicieron concentraciones en las cárceles de Picassent, Brians II y Brians I; en noviembre en Soto del real y Algeciras; en Lérida hay convocadas concentraciones en la plaza Paeria todos primeros de mes… y esperamos que la cosa siga. Se ha elaborado un cartel común con la cabecera "CARCEL=TORTURA" y una breve explicación anunciando la campaña, los ayunos que se están llevando a cabo dentro y el porqué de todo esto, y también pegatinas con diversos formatos. Se ha redactado un manifiesto, que podéis leer más abajo, expresando la visión común de la gente que participa en la coordinación desde la calle, aunque teniendo muy en cuenta también las opiniones de las personas presas. Se ha elaborado un folleto con aportaciones escritas de éstas y otros materiales. Hay varias páginas web que difunden en Internet las informaciones y opiniones relacionadas. En proyecto están una web exclusiva para la campaña y también un periódico.



DE ALGUNOS COMPAÑEROS PRESOS PARTICIPANTES AL RESTO DE LA GENTE QUE PARTICIPA DESDE DENTRO

I

Estimados compañeros: Con el expreso deseo de que gocéis de las mejores circunstancias que las limitaciones de estas santas casas os permitan, vengo a aportar mi modesta opinión ante esta campaña contra las torturas y abusos institucionales que hemos decidido emprender. El apoyo y compromiso de cada uno es de vital importancia para el avance del proyecto.

Debemos tener claro algo, nosotros no disfrutaremos de los logros, sino que por el contrario saborearemos las viles represalias que ya conocemos y ¡tanto nos ponen! Nuestra recompensa será el orgullo y la satisfacción de luchar y conseguir acabar con esto y con estos. Porque lo haremos, además de que el no hacerlo haría vanas todas las batallas que ya llevamos en los lomos. Cada cual, desde sus circunstancias y situación (en mazmorras del vientre de la bestia, en segundo grado, a espera o en disfrute de permisos…) no podemos volver la mirada ante las torturas y los abusos, estas nunca nos frenaron y ahora menos, que somos más tenemos más fuerza y apoyos, y vamos coronando la cima.

Por eso pido valor y coraje, rabia y amor, porque en nuestra trinchera no queremos a miedicas que teman asomar la cabeza (estos absteneros), nosotros siempre dimos y daremos la cara.

Yo iniciaré en breve la campaña mediante un manifiesto de confrontación al Congreso de los Diputados, el cual espero que rule. Debemos también de trasmitir al Comité Facultativo de Ginebra, Naciones Unidas, nuestras denuncias y demandas, éstas por sí solas no nos valen una mierda, todas en conjunto nos harán fuertes. En ellas debemos exigir el cambio del Sistema de Control en las Prisiones y Centros de Encierro; para ello optamos por un mecanismo ciudadano independiente (cargándonos así los Juzgados de Vigilancia y el Defensor del Pueblo), debemos exigir los derechos que nos amparan y tan fácilmente nos usurpan. Tenemos que desenmascarar a todos estos verdugos y consentidores. Abrir debate.

Es importante que transmitamos en la medida de nuestro alcance a otros presos. Nuestra finalidad, nuestra forma de combatir y buscar el cambio y animar a su participación.

Los chapeos, los ayunos, huelgas de brazos caídos o lo que sea en manifestación de nuestra protesta y reivindicación, cada cual que opte por su propio criterio y entender. A fin de cuentas lo más importante de todo esto es hacernos oír y exigir el fin de esto. Algunos más que otros tenemos capacidad de realizar los escritos dirigidos al Congreso y a Ginebra… El apoyo y la solidaridad de unos con otros harán posible que nuestra lucha crezca.

Ante la tormenta que se avecina os mando ÁNIMOS, FUERZAS Y REBELDÍA. "Porque hoy nuestro grito es rebelde y nuestros golpes más fuerte que los gemidos" ¡ACABEMOS CON LOS TORTURADORES!

II

Hola queridos compañeros y compañeras, espero que a la llegada de esta carta estén todos muy bien de salud, ánimo y fuerza. Yo estoy bien, ante todo quiero decir que todo luchador debe ser optimista y tener fe y si alguien se mete en lucha tiene que saber que puede haber consecuencias tarde o temprano, y valorar si puede afrontar tal consecuencia, si no puedes afrontarla pues apaga y vámonos. Hay que ver lo positivo y, por supuesto, también lo negativo, pero yo me inclino más por lo positivo, ¿saben de lo que hablo, o no? Hablo de ésos compañeros que se encuentran recluidos en prisiones del estado español y solo piensan en negativo, "si inicio algún tipo de lucha, puede perjudicarme mi situación penitenciaria, si hago chapeo, me sancionan, si me pongo en huelga de hambre me putean o perjudico mi salud", entonces, ¿qué esperamos?, ¿que las cosas vengan por sí mismas?, no compañeros,

eso no es lucha, y si yo lucho lo hago por todos y sobre todo, por mí, porque sólo estoy privado de libertad y ni siquiera, porque a pesar de que mi cuerpo se encuentra aquí, en las mazmorras, pues no pienso perder la dignidad, porque tengo mis principios y orgullo y no pienso perderlos; no voy a permitir que me los arrebaten de ninguna manera y no paso por el aro, antes muerto, para que tengamos paz, tenemos que hacer la guerra, y después de la guerra saborear la victoria, y nunca aceptar la derrota, como la aceptó "Mussolini".

Así que, animo compañeros, fuerza y deseos de libertad para todos y todas, bueno amigos, antes de despedirme os pongo en conocimiento que llevo 3 semanas en huelga de hambre en contra de la dispersión y contra los malos tratos, torturas u otros tratos inhumanos o degradantes, también he iniciado huelga de patio "chapeo", todos los primeros y últimos sábados del mes, indefinidamente, les adjunto las instancias selladas por este campo de concentración.

Bueno amigos, un abrazo y saludos para todos y todas.

III

Queridos camaradas! Ante todo os quería enviar a todos, tanto a los presos en lucha como a los grupos de apoyo del exterior, un grandísimo y revolucionario saludo y abrazo libertario, así como ÁNIMOS y DETERMINACIÓN.

En primer lugar os quería enviar energías positivas a todos los presos que habéis decidido plantar cara a nuestros verdugos y especialmente, a aquellos que estáis en huelga de hambre; vaya para con ustedes la fuerza y solidaridad en el más amplio sentido.

Deciros que estoy muy contento e ilusionado con la campaña que llevamos a cabo; cada uno aportando lo que buenamente pueda. Al principio no pasábamos de la veintena, hasta hoy, y basándonos en los informes facilitados, ya vamos camino de 50 personas embarcadas en ésta linda labor de decir: NO A LAS TORTURAS, NO A LOS MALOS TRATOS, NO A LOS ENFERMOS EN PRISIÓN, NO A LA DISPERSIÓN, NO AL DESHUMANIZANTE RÉGIMEN F.I.E.S!! todo en su conjunto constituyente en malos tratos y penas crueles y degradantes.

Yo no voy a contar los años padecidos en estas casas de exterminio, no voy a relataros los sucesos de palizas que se me han dado por estos mercenarios/verdugos que alardean banderas de reinserción, reeducación...y no lo haré por la sencilla razón de que aquí TODOS HEMOS SUFRIDO SITUACIONES IGUALES O PARECIDAS.

En ocasiones me he sentido avergonzado por ver cómo, desde el año 2000 en adelante, la ardua lucha iniciada por nuestros mayores en los años 80/90, se fue quedando estancada y que, no se muy bien por qué, los que peleamos unidos en los años 90 en adelante, no hemos sabido TRANSMITIR/CONCIENCIAR a este cambio generacional los valores y principios que prevalecían por entonces. Inclusive he sentido vergüenza de mí mismo por no haber transmitido los mismos valores que a mí se me transmitieron...

Por fin veo que ésta nueva generación se empieza a DESPERTAR y confío plenamente en que serán dignos a tener en cuenta porque, a todas luces, SABEN O ESTÁN MUCHO MÁS PREPARADOS DE LO QUE ESTUVIMOS NOSOTROS.

MUCHÍSIMOS ÁNIMOS, FUERZAS y tened en cuenta que ésta batalla va a ser larga, que cada uno aporte su pequeño grano de arena, que granito a granito el granero se verá lleno. Luchamos no para nosotros sino para que las futuras generaciones puedan disfrutar de la ABOLICIÓN DE LAS CÁRCELES DE LA VERGÜENZA; y eso será digno porque significa que nuestro sentido humanitario sobrepasa a nuestros verdugos y al actual sistema deshumanizador carcelero/carcelario. Demostrémosles que NUESTRA SENSIBILIDAD, HUMANIDAD, SOLIDARIDAD SON REALMENTE REALES, NO COMO ELLOS, QUE TORTURAN, ENCUBREN MUERTES, etc...

Por encima de TODO, HAGÁMOSLO PACÍFICAMENTE, tal y como lo iniciamos; no cometamos errores pasados, dejemos que LAS ÚNICAS MANOS MANCHADAS DE SANGRE SEAN LAS SUYAS!!

Un abrazo fortísimo y revolucionario a TODOS Y NO ESTAMOS SOLOS!! SALUD Y ANARQUIA.



MANIFIESTO PARA UNA LUCHA CONTRA LAS TORTURAS Y MALOS TRATOS EN LAS CÁRCELES DEL ESTADO ESPAÑOL

Si torturar es infligir a una persona, con cualquier utensilio o método, un grave dolor físico o psicológico, con intención de castigarla u obtener algo de ella (información, una confesión, obediencia, sumisión...), entonces, la cárcel y el sistema penal cuyo centro ocupa, así como el régimen de dominación y explotación capitalista a cuyo servicio está evidentemente la acción punitiva del Estado, se pueden definir como máquinas de tortura. Sin embargo, por razones que iremos explicando en el desarrollo de este texto, nos referiremos en primer lugar a la tortura y a los tratos crueles, inhumanos o degradantes más evidentes, es decir, el empleo de la violencia física directa, usados rutinariamente por los agentes de la administración del Estado para alcanzar los fines de la misma, y enseguida, a los que son consecuencia inmediata de su funcionamiento "normal".

Las primeras en constatar que los malos tratos y las torturas constituyen un instrumento empleado sistemática y cotidianamente por los carceleros para hacer funcionar la máquina penitenciaria son las propias personas presas. Especialmente, algunas que ya se han significado a menudo por su actitud rebelde frente a la institución y por una lucha permanente y desesperada contra ella en defensa de su dignidad. Para los servidores de la dominación, su actitud insumisa es razón suficiente para deslegitimar sus denuncias; para nosotros, sucede precisamente lo contrario. En los relatos sobre sus experiencias de lucha y sobre la represión consiguiente, constatan también la ineficacia de los procedimientos institucionales de prevención contra la tortura y algunas estiman la necesidad de sustituirlos por otros. Desde luego que no confían en los "Jueces de Vigilancia Penitenciaria" ni en el resto de tribunales y juzgados, ni en la "Secretaría General de Instituciones Penitenciarias", ni en el "Defensor del Pueblo" y denuncian incluso su complicidad en la creación de las condiciones de su indefensión frente a la tortura.

Entidades nada sospechosas de radicalismo antisistema como el "Relator especial", el "Subcomité contra la tortura", o el "Comité de los Derechos del Niño", los tres de la ONU, "Human Rights Watch", "Amnistía Internacional", el "Tribunal Europeo de Derechos Humanos" y otras organizaciones más o menos gubernamentales han denunciado también la existencia de la tortura en el territorio del Estado español y la impunidad creciente con que se practica, así como ciertas situaciones institucionales que la favorecen, como los regímenes de incomunicación de detenidos o de aislamiento de presos.

A pesar de la adhesión formal del Estado español a todas las convenciones, protocolos y pactos internacionales contra la tortura habidos y por haber, hay muchos signos de que no existe voluntad política de erradicar esa siniestra y repugnante práctica. Los gobernantes, legisladores, magistrados y administradores españoles participan fervorosamente en el ritual de la impunidad: han instaurado la cadena perpetua de hecho; han apuntalado legalmente el régimen FIES; mantienen y piensan mantener la detención incomunicada; defienden a los torturadores cuando son denunciados, los indultan cuando llega a condenárseles, y hasta los han ascendido o condecorado en muchas ocasiones.

También ha quedado demostrado el corporativismo de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en defensa de su arbitrariedad represiva y la indulgencia que, lo mismo que los políticos, les prodigan los tribunales y la mayor parte de los medios de comunicación, por la que se hacen descaradamente cómplices de sus abusos. Aunque no existe nada parecido a una opinión pública independiente, a juzgar por su pasividad, se puede pensar fácilmente que la mayor parte de la población acepta sin el menor escrúpulo el adoctrinamiento de los "creadores de opinión".

Por otra parte, los mecanismos recientemente montados en cumplimiento de los acuerdos internacionales suscritos por el Estado español se amalgaman con los que ya no funcionaban. Designando como "Mecanismo Nacional de Prevención" (de la tortura) al "Defensor del pueblo", que no ha mencionado la palabra tortura más que una sola vez desde su creación y la ha borrado incluso de las siglas de su nuevo título europeo, y que en su primer informe en cumplimiento de esas nuevas funciones no menciona tampoco ni un solo caso de la misma. O nombrando vocal español del "Comité para la Prevención de la Tortura" del Consejo de Europa a un juez la Audiencia Nacional como Baltasar Garzón, acostumbrado, en la ejecución de sus tareas en ese tribunal de excepción, a montar sus sensacionales sumarios sobre atestados policiales consistentes en informaciones logradas dentro del régimen de incomunicación mil veces denunciado como propiciador de la tortura, y en declaraciones de los imputados conseguidas igualmente, sin preocuparse lo más mínimo por las denuncias de haber sido torturados interpuestas las más de las veces por ellos. Eso convierte en la práctica esas instituciones en nuevos "ritos de impunidad", mecanismos de ocultación y lavado de cara que garantizan la impunidad efectiva de los torturadores en lugar de impedirla.

Existe una Coordinadora para la Prevención y Denuncia de la Tortura, compuesta de una cierta cantidad de grupos, con sede en diferentes puntos del territorio del Estado español que, aunque bastante heterogéneos, tienen en común su preocupación por el control, visibilización, denuncia y prevención de la tortura desde la "sociedad civil". Hace años que, aparte de las actividades propias de cada grupo, vienen formando una base de datos sobre la tortura, cuyos contenidos van dando a conocer por medio de informes anuales, y elaborando y difundiendo también de forma sostenida un discurso crítico muy coherente sobre el tema. Esos informes indican una cantidad importante de denuncias (más de 7000 desde 2001), señalando asimismo el hecho evidente de que la tortura está generalizada en todo el territorio del Estado español, en todos los lugares de encierro especialmente, y que han sido denunciadas reiteradamente todas las policías y cuerpos de carceleros y agentes de seguridad del Estado. Informan también del imponente número de muertes bajo custodia que se producen constantemente (853 desde 2001), poniendo en evidencia la destructividad de las instituciones punitivas y especialmente de la cárcel

Una gran cantidad de casos de violencia institucional, conocidos a pesar las limitaciones en implantación territorial y acceso a la información de los colaboradores de la coordinadora y, sobre todo, de una serie de mecanismos o filtros que llevan a que en la mayor parte de las ocasiones no se denuncien las agresiones sufridas: el hecho de que las torturas se producen en lugares ocultos, sin más testigos que la persona torturada y sus torturadores que, evidentemente, se encubren entre sí; el temor fundado a represalias ya que el denunciante queda a merced de los denunciados; las contradenuncias típicas por "atentado", "resistencia", "desobediencia" o "lesiones en los dedos de las manos de los funcionarios", que pueden traer incluso una nueva condena para el denunciante; la superficialidad y cobardía de los exámenes médicos, mal hechos o que llegan tarde; la presunción de veracidad que el sistema judicial otorga a "la autoridad en el ejercicio de sus funciones"; la falta de "tutela judicial efectiva" y la inoperancia de la fiscalía, con el frecuente archivo de las denuncias y negligencia en las diligencias de investigación; la obstrucción administrativa a su realización; la descalificación y criminalización de quienes intentan apoyar a los denunciantes… Todo lo cual hace pensar que esos casos conocidos sólo constituyen la punta del iceberg de los que verdaderamente se producen.

Es esta triste situación la que, al hacer de la que nos ocupa una cuestión de supervivencia para las personas presas, nos obliga a poner el acento en esos aspectos más evidentes del empleo de la violencia como instrumento de dominación por parte del Estado. Mirando para otro lado, nosotros también nos convertiríamos en

cómplices. Aunque no pretendamos discutir con la opresión sobre los detalles de su propio ejercicio, no podemos callarnos ante esta situación en la que las torturas y tratos crueles, inhumanos y degradantes en su aspecto más brutal y descarnado son de uso cotidiano en manos de los agentes del Estado en el ejercicio de sus funciones.

Ahora bien, la cárcel es tortura en sí misma, violencia abrumadora sobre el cuerpo de la persona presa, sobre sus sentidos, sus ritmos vitales, su percepción y sus sentimientos; amenaza tremenda que impone a su mente un miedo insuperable; factor conspicuo de alteración de conductas, de sumisión aparentemente voluntaria, que imprime sobre la personalidad de sus víctimas un estigma imborrable. Su impacto sobre las relaciones personales y sociales del preso y sobre las personas cercanas a él es también enormemente destructivo. La cárcel impone una relación de dependencia del preso con la administración carcelera, una "relación de sujeción especial" donde la administración de su derecho a la vida, o sea, de su muerte en vida, ha sido transferida al Estado y predomina absolutamente sobre su libertad. Esa "sujeción especial" crea las condiciones para la tortura de la misma manera que el régimen de incomunicación de los detenidos o el de aislamiento de los presos.

Las infrahumanas condiciones de ese régimen de aislamiento; los traslados arbitrarios; el desarraigo social y familiar; las grandes condenas; el hacinamiento; el abandono higiénico-sanitario; el encarcelamiento de enfermos mentales y terminales; la indefensión jurídica; la sobreexplotación laboral; los abusos de todo tipo, incluso sexuales. Pero también las condiciones del encarcelamiento voluntario, que exigen la sumisión absoluta a un supuesto poder terapeútico de la institución penitenciaria; el calvario "voluntariamente asumido" hacia la reinserción en una sociedad injusta, opresiva y explotadora, reinserción en la miseria… Todas esas prácticas y algunas otras, habituales y hasta institucionalizadas en las prisiones españolas, permiten también aplicar al "tratamiento" que impera en ellas los calificativos de cruel, inhumano y degradante.

La cárcel, el sistema penal y todas las instituciones que alimentan el poder punitivo del Estado no son para nosotros más que componentes de una maquinaria social cuyo primer fin es mantener a los pobres sumisos y en situación de dejarse explotar, por lo que en todos y cada uno de sus aspectos nos parecen equiparables a la tortura. Además, su amenaza tiende a extenderse, a regular cada vez más aspectos de la existencia humana, tipificando y castigando con dureza creciente más y más conductas. Un sistema social que recurre, desde siempre y cada día más, a la tortura hace pensar que la misma le es consustancial ¿Se puede separar la tortura de la dominación de unos seres humanos sobre otros? No se puede concebir este sistema sin tortura. Para acabar con la tortura hay que acabar con el sistema. No creemos en una "sociedad civil" independiente del Capital y del Estado capaz de imponerles el respeto a unos valores humanos de los que por definición son enemigos.

Así pues, no se trata de discutir con la dominación sobre las características del régimen que utiliza para imponerse, se trata de defendernos y de defender a nuestra gente. En la situación actual de atomización social, con la idiotización consecuente, que hace que los oprimidos ni siquiera sean capaces de señalar y nombrar lo que les oprime, el primer paso sería la unión, el diálogo, la coordinación de esfuerzos, el intento de crear las condiciones para la conciencia y para la acción comunes, de salir de la impotencia y de la miseria en que nos encontramos. El Estado no ha reconocido jamás ningún derecho si no se ha visto obligado a hacerlo. No se trata de ser ciudadanos sino de continuar siendo humanos. Si aún no hemos podido recuperar el poder que perdiera la clase obrera de antaño al dejarse integrar política, social y culturalmente en el Capital y en el Estado, o sea, en la sociedad-cárcel, cultivemos al menos la fuerza que dan el apoyo mutuo, la conciencia lúcida, la crítica intransigente, el diálogo igualitario, la dignidad humana compartida y sostenida día a día en la lucha contra la injusticia y la opresión.

La iniciativa de esta campaña parte de dentro de las cárceles: unos sesenta presos, apoyados desde la calle por algunas personas y grupos solidarios han iniciado ayunos mensuales acompañados de denuncias a quien corresponda. Las represalias (regresiones de grado, aislamiento, traslados, intervención de comunicaciones, violación y censura de correspondencia, secuestro de publicaciones, intimidación, coacciones…) comenzaron incluso antes que los ayunos, cuando se estaba discutiendo colectivamente la propuesta inicial. Aún así, el propósito de los participantes es persistir en su denuncia pública el mayor tiempo posible. Todo depende de la extensión de la lucha dentro y fuera y de la atención que se le preste desde la calle, sin la cual todo se dirimiría sin salir de esa "relación de sujeción especial" entre torturador y torturado.

Pero no se trata sólo de las cárceles de la "Secretaría General de Instituciones Penitenciarias", las mismas torturas y tratos crueles, inhumanos y degradantes se dan en las cárceles para niños, incluso en los centros de "protección", en las de inmigrantes, en los psiquiátricos, en las comisarías, en las calles… la violencia, la prepotencia y el cinismo de las "fuerzas del orden" son moneda corriente. No se trata de asistir compasivamente a los presos, sino de defender unidos la dignidad de todos. Tampoco se trata de apuntalar los mecanismos institucionales de prevención de la tortura, se trata de fijar la atención tanto sobre ellos y sus verdaderas funciones como sobre la situación real de impunidad de los torturadores e indefensión de los torturados, con la intención de hacerlas imposibles. Es una actitud defensiva, no estamos hoy por hoy en situación de obligar a la dominación a hacer una cosa u otra, pero al menos podemos conocer su verdadera naturaleza, denunciarla a los cuatro vientos y resistir frente a ella en defensa de nuestra dignidad. Y todo se andará.

Para ello, nos proponemos conseguir que se hable del asunto por medio de movilizaciones y estrategias comunicativas abriendo un debate y una investigación colectiva con procedimientos verdaderamente críticos y el propósito de conocer y dar a conocer lo que pasa realmente, cómo y por qué, conocimiento que es indispensable para intervenir efectivamente. Plantearnos objetivos que se puedan alcanzar dotándonos de las herramientas útiles y necesarias para ello, iniciando un proceso práctico basado en la relación directa e igual entre los implicados, en la reflexión permanente y viva sobre medios y fines, y en un planteamiento de autodefensa solidaria de los oprimidos contra lo que nos oprime. Coordinar esfuerzos en esa perspectiva a través de la comunicación directa y de acuerdos explícitos.

Esto es, por tanto, un llamamiento a la unión y coordinación de todos los esfuerzos encaminados a la erradicación de la tortura ¡No podemos consentirla!



PLANTILLA PARA ESCRITOS A LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES

Al comité europeo para la prevención de la tortura

Council of Europe
F-67075 Strasbourg Cedex
France

D./Da. ……………………………………………………………………………………., con DNI (NIE, etc…) nº ……………………………….., (incluir los datos de identidad que se crea oportuno, edad, origen, nacionalidad…..), actualmente preso en la cárcel de ………………………………………………….. (Módulo o sección………………) con dirección en ……………………………………, España.

Conocedor de las posibilidades del Subcomité para la Prevención de la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes o Castigos de las Naciones Unidas, de acceso ilimitado a los lugares de detención, de moverse dentro de estos lugares sin restricciones, y poder entrevistarse, en privado, con las personas presas que desee, así como comunicarse libremente con cualquier persona que pueda proporcionar información, me dirijo a ustedes para exponerles la situación de tortura, malos tratos y trato inhumano y/o degradante que vienen sucediéndose en esta prisión y, al mismo tempo, solicitar que una delegación de ese Subcomité visite el mismo para poder comprobar por si misma lo que a continuación vengo a detallar:

(Aquí contar lo más brevemente posible y con el menor número de adjetivos:
1º La experiencia personal del que firma la petición.
2º La situaciones producidas en la prisión (o módulo) y que conozca personalmente (mejor por haberlas presenciado que por haberlas oído a otros presos)

Por todo ello, **SOLICITO del Subcomité para la Prevención de la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes o Castigos de NNUU** que una delegación del mismo **visite esta prisión** de …………………………… (situada en …………………….., España) a fin de que procedan a evaluar directamente cómo son tratadas en esta prisión las personas privadas de libertad.

En …………………….., a ……………. de ………………….. de

Firmado

Este mismo escrito puede ser dirigido también

Al Subcomité para la Prevención de la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes o Castigos. Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Palais des Nations. CH-1211. Geneva 10, Switzerland



EJEMPLOS DE ESCRITOS DIRIGIDOS POR COMPAÑEROS A LAS CORTES GENERALES

I

Fulano Tal y Tal, actualmente secuestrado por las administraciones del Estado y ubicado en CP Tal, compadezco ante este congreso de los diputados y manifiesto:

Que he vivido en primera, segunda y tercera persona las sistemáticas torturas, tratos abusivos e inhumanos que se ejercen en las prisiones, centros de menores y de reclusión y detención de este estado.

Que soy buen conocedor desde la propia experiencia, de cómo todo queda impune y oculto y no se reprimen estas conductas sino que por el contrario se permiten y encubren por los mecanismos de vigilancia y persecución contra éstos.

Que vengo años siendo objeto de vulneraciones de los derechos más fundamentales de la Constitución (arts. 24, 25, 9, 14, 15, 18) y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (arts. 1, 2, 5, 7, 8, 9, 10, 11.2, 12, 14, 18) como puedo probar y que a día de hoy se me mantiene en situación de secuestro contra el art. 17 CE y art. 3 DUDH.

Que el Comité Europeo de Prevención contra la Tortura lleva años pidiendo a este Estado que persiga y castigue a quienes la ejercen y los mecanismos oficiales sólo son partícipes en su permisión y encubrimiento.

Que somos muchos quienes la padecemos y multitud más quienes la han padecido en alguna ocasión.

Que ante esto inicio una protesta activa de chapeos en celda 3 días a la semana, y que sólo exijo que se tomen medidas contra esto, que se permita y facilite por el Estado la creación de un Observatorio Ciudadano Independiente que vigile y persiga esto, como existe en Francia o Canadá.

Que se abra a la sociedad la realidad de estos submundos, rompiendo la incomunicación con el exterior a través de la legitimación del uso de teléfonos móviles

personales con vídeo cámaras que rompan nuestra indefensión y nos permitan el fácil acceso al Sistema de Prevención contra dichas conductas.

Que evidentemente la Política Penal y Penitenciaria a promovido y creado una macroeconomía del sufrimiento bajo la persecución del delito, y sólo la Política Social y la participación del pueblo puede impedir que esto continúe.

Que volver la vista o excusar lo inexcusable es cobardía y complicidad.

Esto debe acabar y este es mi grano de arena. Abrir este debate de confrontación ante estas circunstancias. Extender la conciencia de lo que ocurre y proponer soluciones.

Para hacer ésta patente, realizaré tres días semanales de encierro en celda sin descartar que ésta vaya intensificándose.

Esperando una voluntariedad de implicación en solucionar esto.

Fecha y firma

II

Fulano Tal y Tal, en el matadero carcelario de Tal, módulo de aislamiento, cuyos datos constan en mi expediente carcelario ante esta Comisión de Peticiones compadezco y en base al ART. 77 de la C.E. expreso lo que a continuación expongo.

LA APLICACIÓN DE LA TORTURA en vuestros mataderos carcelarios a nivel de todo el "Estado Español" es un hecho REAL cotidiano y sistemático; se apaliza a los presos, se los somete a vejaciones de todo tipo, se los mantiene en largos periodos de aislamiento total (como es mi caso en estos momentos) sin ninguna cobertura legal, se mantiene a los enfermos en prisión hasta su muerte, a través del maltrato, se les induce al suicidio… Las prisiones de vuestra "Democracia", en la actualidad, se han convertido en estructuras de muerte al servicio del Crimen de Estado. Esto es un hecho.

LA IMPUNIDAD. La impunidad va unida a la práctica de la tortura; la impunidad y la connivencia, de jueces de "Vigilancia penitenciaria"; de lo Penal, de lo Contencioso administrativo… hacen posible que esta práctica dentro de las prisiones sea la recurrente, además del amparo "político" del que gozan los **TORTURADORES** (carceleros, policía, guardia civil). Los "mecanismos de control" están al **SERVICIO DE LOS VERDUGOS**. Y les proporcionan "cobertura jurídica" y "judicial" para que sigan ejerciendo su labor, su asquerosa labor sin ningún contratiempo en su ámbito de aplicación, las prisiones.

Como demuestra la experiencia, no podemos esperar nada de estos organismos judiciales, ya que los mismos están implicados de manera **ACTIVA** y **CONSCIENTE** en la perpetuación de esta lacra. Como la inacción interesada de toda esta caterva de "**ASESINOS DEMÓCRATAS**" es manifiesta yo a partir del 1º de Octubre, voy a hacer todos los meses (los días primeros de cada mes) un ayuno para manifestar mi repulsa y condena contra estos "**CRIMINALES**" que han hecho del maltrato a los presos y sus familiares su *leit motiv.*

NO MÁS TORTURAS EN PRISIÓN.

NO MÁS ASESINATOS EN PRISIÓN.

NO MÁS CONNIVENCIA, ENTRE CARCELEROS, JUECES Y POLÍTICOS PARA LA PERPETUACIÓN DE ESTA LACRA.

NO MÁS CADENAS PERPETUAS ENCUBIERTAS.

LIBERTAD PARA LOS PRESOS CON GRAVES ENFERMEDADES.

LIBERTAD PARA LOS PRESOS QUE TIENEN LAS 3/4 PARTES DE LA CONDENA EXTINGUIDA.

Fecha y firma

III

El reo indignado: Fulano Tal y Tal de X años, natural de Tal, etc.

Por medio al presente escrito quiero poner en conocimiento de los ilmos. Diputados la precaria y corrupta situación a la que somos sometidos en las prisiones del estado español y mas concretamente en las prisiones catalanas en las que llevo privado de libertad 14 años.

La tortura física y psíquica se ha convertido en algo tan cotidiano que forma parte de este sistema inhumano que no lleva mas que a la destruccion del ser humano, conviertiendo al reo en un ser indefenso, totalmente sometido a los caprichos, abusos de poder de los funcionarios, impunes en sus actos en una descarada convivencia y complicidad con los jueces de vigilancia penitenciaria.

Que el cometido y trabajo de estos últimos es que los presos tengan garantizados sus derechos, beneficios, y vigilar que la estancia en prision de los reos sea digna y que se les apliquen programas serios de reinsersión social. Sin embargo los trabajos de los JVP se ha distorsionado a tal punto que se limitan a ratificar los partes disciplinarios sin hacer ningún caso a los recursos de los reos por muchas pruebas que éstos aporten. Por mucho que se solicite que se investigue el motivo del parte disciplinario hacen caso omiso a todo lo que el reo pueda aportar para subsanar cualquier injusticia o abuso de poder. Concretamente el JVP de este centro de X lleva años sin supervisar ni atender las solicitudes de audiencia limitándose a ratificar las sanciones o informes de los funcionarios con lo que pone a los presos en una cruel indefension y a los funcionarios impunes para someternos a sus caprichos imponiendo a las prisiones un sistema de premios y castigos, premian la traición, la sumisión, el peloteo y manipulan a unos reos afines al sistema (con la consecuente degradación humana) y dicha manipulación es usada contra los reos que pretendemos pagar nuestra deuda con la justicia y la sociedad, con dignidad, sin permitir que se nos manipule, y a los que por medios legales pedimos nuestros derechos, programas serios de reinserción social. Se nos reprime con rigor desproporcionado.

En consecuencia pagamos las condenas a pulso sin ningun tipo de beneficio penitenciario creándose un claro conflicto entre los tribunales de justicia e instituciones penitenciarias. A decir:

Cuando un tribunal te condena a 10 años (por ejemplo) ese tribunal es sonsciente que a la 1/4 parte de la condena puedes disfrutar de permisos, a la mitad de la condena puedes acceder al tercer grado penitenciaro "seccion abierta", con lo que sólo tendrías que ir a dormir a prisión, y a las 2/3 o 3/4 partes de la condena puedes obtener la libertad condicional. Pero la verdad es que el 90 % de los reos pagamos las condenas íntegras sin ningun tipo de beneficio, excepto los reos económicamente poderosos o los blindados políticamente, creándose de nuevo un conflicto humano y una clara indefensión ya que la constitución dice "que todos somos iguales ante la ley".

Por otro lado los equipos de tratamiento se tiran años sin hablar con los reos, incluso cuando tienen que hacer la revisión de grado cada 6 meses (segun LOGP), se limitan a ratificarte en el mismo grado sin tan siquiera hacerte una entrevista, programa... Por lo tanto es un misterio para mí de que forma evalúan tu progreso, regresión o mantenimento de grado.

Por todo lo expuesto, pido a los ilmos. Diputados tomen muy en serio esta situación, totalmente degradada, apoltronados en su poder, impunes en sus actuaciones, vulnerando continuamente los derechos humanos, y para evitar tanta desidia en sus trabajos se podría crear una comisión de ciudadanos libres (como ya ocurre en otros países) que supervisen y garanticen los derechos de los reos así como promover programas serios de reinserción social.

Así mismo quiero poner en su conocimiento, que como protesta pacífica el dia 15 de septiembre estando en el CP Brians II a las 9h entrgué al funcionario del modulo 4 una carta para el director del CP y una instancia para el jefe de servicios anunciando que como protesta por todo lo mencionado haría un día de ayuno al mes. Este mismo día, a las 15h como represalia fui trasladado en conducción especial al CP de X donde ahora me encuentro causándome un desarraigo social y familiar, ya que mi residencia, donde vive mi esposa y mi hijo de 9 años esta en X, a 200 Km de X, desde donde tienen que ir a comunicar en tren, con el consiguiente desembolso económico, causando un gran esfuerzo a su ya maltrecha economía.

Así mismo y con el propósito de ayudarles he solicitado trabajo remunerado, haciendo caso omiso a mi petición como represalia teniendo en cuenta que no tengo ingreso económico de ningún tipo.

Por todo lo dicho y con el debido respeto a los ilmos. Diputados pido una investigación sobre los hechos y reitero que cada primer día de cada mes seguiré haciendo un día de ayuno.

Atentamente me despido con un cordial saludo, con la esperanza que esta crítica situación se solucione.

Fecha y firma

Dirigirse a: Comisión de peticiones. Congreso de los Diputados. Calle de Floridablanca, s/n - 28071 MADRID.



UN POCO DE POLÉMICA

«Si te digo la verdad, yo no creo en todos estos organismos estatales, ya que defienden ante todo "la mano que les da de comer" (…), pero bueno que a mí no me van a callar con sus medidas que claramente están en función de mantener la ilegalidad y la impunidad en las cárceles, saltándose sus propias "leyes y reglamentos" a conveniencia.

(…) Yo no creo que la contestación en la calle sea la más adecuada; tú me dices de no repetir errores del pasado, pero en esta dinámica se vuelven a repetir, por ejemplo en relación a las charlas y el ciclo que habéis montado; (…) esta gente trabaja con un discurso de izquierdas, el cual está enmarcado dentro de las previsiones estatales para este tipo de organizaciones, que a pesar de tener un discurso de izquierdas, jamás se van a pronunciar en adoptar otra estrategia que no esté inmersa en los límites y acotada por el discurso estatal de las reformas conseguidas a través de la acción judicial, y esto como ya ha sido demostrado, es una quimera… pero en fin, yo no soy quién para exigir de la militancia que se "salga" de estas prácticas que han demostrado su inefectividad, y tampoco estoy en condiciones de pedir a dicha militancia que si de verdad se quiere conseguir algo la vía es la acción directa y violenta, esta es mi opinión basada en muchos años de lucha contra el Crimen del Estado.

Sobre lo que me comentas de "la campaña", está claro que esto va para largo, y yo no la planteo como "la panacea" que vaya a solucionar esta problemática, pero lo que sí está claro es que ante el estado de las cosas que se da en las prisiones, debemos posicionarnos los presos y denunciar e impugnar estas prácticas cueste lo que cueste y sin ponernos plazos cronológicos/temporales. Sin quemarnos como en otras ocasiones, sin prisa pero sin pausas, hasta conseguir poco a poco, que la masa de los prisioneros se den por enterados de que esta situación les afecta también a ellos y cuando tengamos más fuerza, pasar a una segunda fase de mayor confrontación: como yo siempre digo, "la estrategia es la sistematización del recurso" y sobre esta base debemos operar. De todas formas, todos los apoyos son buenos, tan solo por una cuestión de egoísmo, puesto que tal y cómo están las cosas, ya nadie va a estar exento de conocer las instituciones punitivas del Estado, ya que se prevé debido a la crisis, una implosión social a no muy largo plazo; tiempo al tiempo.»

